IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa! Gobernación de Cundinamarca	Código: FT-CU-06 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 2015-12-30

INFORME DE SEGUIMIENTO DIRECTORES DE CULTURA
PROYECTO ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

Evaluación del Proceso de Formación Artística y Cultural

Nombre del Formador: CLAUDIA ESPERANZA PASTRAN MORERAS
Disciplina Artística: LITERATURA
Municipio asignado: SUTATAUSA
Periodo Registrado: Desde: 15/05/2022 Hasta 14/06/2022

Aspecto a evaluar	Siempre	Algunas Veces	Nunca	Observaciones
1. ¿El formador asistió puntualmente a las sesiones programadas?	X			NINGUNA
2. ¿Usted conoció oportunamente los contenidos propuestos para el desarrollo de actividades?	X			NINGUNA
3. ¿Se desarrollaron los contenidos propuestos?	X			NINGUNA
4. ¿La manera de orientar las actividades fue clara y de acuerdo a los objetivos propuestos?	X			NINGUNA
5. ¿Se promovió la participación de la población a beneficiar al proceso de formación artística?	X			NINGUNA
6. ¿El desarrollo del proceso de formación artística y cultural, contó con los materiales pedagógicos y artísticos de apoyo? (Dotación)	X			NINGUNA
7. ¿Las condiciones locativas fueron adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas?	X			NINGUNA
8. ¿Se atendió la población rural y se realizó trabajo en las entidades educativas tanto urbanas como rurales? ¿Cuáles?	X			NINGUNA

Observaciones generales:

Nota: (Este formato debe ser diligenciado por el formador y persona encargada de Cultura del municipio).

HUGO ALEJANDRO GUZMÁN
Director Cultura, Turismo, Recreación y Deporte
Teléfono: 3115296840

CLAUDIA ESPERANZA PASTRAN MORERAS
Formador en Literatura
Teléfono: 3147062802

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
02	2015-12-30	Cambio del código del formato

Nombre: Eduardo Ronderos Cargo: Consultor Fecha: 2015-12-11	Nombre: Karin Miriam Moncada Padilla Cargo: Profesional Universitaria de Cultura Fecha: 2015-12-12	Nombre: Juan Ramón Jiménez Cargo: Gerente General Fecha: 2015-12-30